RECTIFICACIÓN DE UNA ERRATA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y PARTICULARES QUE RIGE EL EXPEDIENTE SV260006 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD"

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que dentro del Anexo X.- Modelo de proposición económica, en el apartado II) donde se solicita la oferta económica para el producto "TÓTEM", se ha detectado la siguiente errata:

En donde se indica:

(***) *IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN* ***MILLAR*** *€ (IVA excluido) (B) e IMPORTE UNITARIO OFERTADO POR* ***MILLAR*** *(IVA excluido) (D)*

Se debe indicar:

(***) *IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN* ***POR UNIDAD*** *€ (IVA excluido) (B) e IMPORTE UNITARIO OFERTADO* ***POR UNIDAD*** *(IVA excluido) (D)*.

ACUERDA

PRIMERO.- Corregir la errata señalada en el considerando primero de forma que se tenga en cuenta, en los términos indicados, el correspondiente apartado del Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares que rige la contratación.

SEGUNDO.- Que se comunique la presente errata a través de la Plataforma de Contratación de Correos y de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

